

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Armenia (Quindío), quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)
Ref. : Expediente N° 63001-40-03-002-2019-00096-00

Con fundamento en los artículos 110 y 326 del C.G.P., SE FIJA EN LISTA por un (1) día el presente asunto, con el fin de CORRER TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN A LA PARTE DEMANDADA, visible a folios 97 a 102 del cuaderno 1 digital por el término de tres (3) días.

YADY MARCELA ARIAS LOAIZA
SECRETARIA

Proyectó: YMAL